



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Departamento de Lengua Castellana y Literatura

Programación didáctica de
Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria

Curso 2017/18



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria

Curso 2017/18

ÍNDICE

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **COMPETENCIAS BÁSICAS**
3. **OBJETIVOS**
 - 3.1. Objetivos de etapa
 - 3.2. Objetivos de área
 - 3.3. Vinculación objetivos de etapa y de área
 - 3.4. Objetivos 1º de ESO
4. **CONTENIDOS**
 - 4.1. Bloques de contenidos.
 - 4.2. Secuenciación
 - 4.3. Contenidos comunes para los cursos bilingües (unidades CILC)
 - 4.4. Contenidos comunes para los cursos flexibles
5. **METODOLOGÍA**
6. **EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
 - 6.1. Evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos
 - 6.2. Criterios de evaluación
 - 6.3. Criterios de evaluación propios de la materia
 - 6.4. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje
 - 6.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación y ponderación de los criterios de calificación.
7. **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
8. **PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECA**
9. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
10. **TEMAS TRANSVERSALES**



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria
Curso 2017/18

1. INTRODUCCIÓN

El Departamento de Lengua y Literatura se propone como objetivo fundamental que los alumnos adquieran un correcto dominio de la lengua castellana y la usen con propiedad y riqueza. Al mismo tiempo, pretende que conozcan la amplia cultura literaria andaluza, enmarcándola en la universalidad de la que siempre ha hecho gala, sin olvidar la pluralidad lingüística y dialectal de España, cuya variedad reconocemos como una suma más que como un factor de división. Buscamos, también, que el alumno sea capaz de aproximarse críticamente a los medios de comunicación, y que disfrute con la lectura de las obras literarias, a partir de un conocimiento adecuado de su forma y de su contenido histórico.

Queremos, del mismo modo, contribuir a que el alumno alcance las competencias básicas que le permitan tener una visión ordenada de los fenómenos naturales, sociales y culturales, así como disponer de los elementos de juicio suficientes para poder argumentar ante situaciones complejas de la realidad.

En la E.S.O. la adquisición de competencias comunicativas, de comprensión y expresión, debe entenderse como motor de la formación personal, de la adquisición de conocimientos, de la autonomía para acceder a aprendizajes futuros y para el desarrollo integral de la persona. De acuerdo con las disposiciones de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, corresponde a la materia de Lengua castellana y Literatura –y a las lenguas extranjeras–, de manera preferente, el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir, incluyendo un acercamiento desde lo funcional al uso reflexivo y consciente de la lengua y un conocimiento de la literatura como fenómeno artístico y cultural que debe ser respetado y conservado. Trabajar estas competencias lingüísticas es una forma de potenciar la igualdad entre personas y mejorar la relación de los ciudadanos entre sí.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria
 Curso 2017/18

2. COMPETENCIAS BÁSICAS

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia digital y tratamiento de la información.
3. Competencia social y ciudadana
4. Competencia cultural y artística.
5. Competencias y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida.
6. Competencia para la autonomía e iniciativa personal.

Tabla 1. Contribución de las materias de la etapa al logro de cada una de las competencias básicas por niveles (Real Decreto 1631/2006)

Materia: Lengua Castellana y Literatura			Departamento: Lengua Castellana y Literatura			Área de Competencias:		
Niveles ESO	CC.BB.1 comunicación lingüística	CC.BB.2 razonamiento matemático	CC.BB.3 conocimiento la interacción con el mundo físico y natural	CC.BB.4 digital y tratamiento de la información	CC.BB.5 social y ciudadana	CC.BB.6 cultural y artística	CC.BB.7 para aprender a aprender	CC.BB.8 autonomía e iniciativa personal
1º ESO	Nivel 5	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 2	Nivel 5	Nivel 5
Nivel básico al finalizar Etapa	Nivel 5	Nivel 2	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 5

- **Código numérico de la contribución**

Nivel 1: incide escasamente en esta competencia básica

Nivel 2: incide en algunos aspectos destacados de esta competencia básica



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria
Curso 2017/18

Nivel 3: desarrolla algunos aspectos destacados de esta competencia básica

Nivel 4: desarrolla muchos de los aspectos destacados de esta competencia básica.

Nivel 5: se relaciona directamente con la materia.

3. OBJETIVOS

3.1. *Objetivos de etapa*

En el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, así como en el artículo tercero del REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, se recogen los objetivos correspondientes a la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, los cuales señalan las capacidades que se espera que los alumnos vayan desarrollando con el proceso de aprendizaje a lo largo de la etapa:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías,



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria
Curso 2017/18

especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Asimismo, en el artículo IV del DECRETO 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se cita textualmente:

“La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan alcanzar, además de los objetivos



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria
Curso 2017/18

enumerados en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los siguientes:

- a) Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.
- b) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.
- c) Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.
- d) Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.”

3.2 Objetivos de área

La enseñanza de la Lengua castellana y la literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria
Curso 2017/18

6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
7. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

3.3 Vinculación de los objetivos de etapa con los de área

OBJETIVOS DE LA ESO	OBJETIVOS DE LENGUA Y LITERATURA
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía	3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural. 4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga

Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria

Curso 2017/18

democrática.	
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.	12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del	5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral. 10. Aproximarse al conocimiento de



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga

Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria

Curso 2017/18

conocimiento y de la experiencia.	muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	7. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos. 11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria
Curso 2017/18

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. CONTENIDOS

4.1. Bloques de contenido

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

- Comprensión de noticias de actualidad próximas a los intereses del alumnado procedentes de los medios de comunicación audiovisual.
- Exposición de informaciones de actualidad tomadas de los medios de comunicación.
- Narración oral, a partir de un guión preparado previamente, de hechos relacionados con la experiencia, presentada de forma secuenciada y con claridad, insertando descripciones sencillas e



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria
Curso 2017/18

incluyendo ideas y valoraciones en relación con lo expuesto, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de documentales tomados de los medios de comunicación.
- Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Bloque 2. Leer y escribir.

Comprensión de textos escritos:

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como instrucciones de uso, normas y avisos.
- Comprensión de textos de los medios de comunicación, atendiendo a la estructura del periódico (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales, con especial atención a las noticias relacionadas con la vida cotidiana y la información de hechos.
- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los de carácter expositivo y explicativo, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y webs educativas.
- Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga

Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria

Curso 2017/18

comunicación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.

- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos:

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como cartas, notas y avisos.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente noticias, destinados a un soporte impreso o digital.
- Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones sencillas, glosarios y conclusiones sobre tareas y aprendizajes efectuados.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios y como forma de regular la conducta.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque 3. Educación literaria.

- Lectura de varias obras adecuadas a la edad.
- Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
- Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves, o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria
Curso 2017/18

- Diferenciación de los grandes géneros literarios a través de las lecturas comentadas.
- Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.
- Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

- Observación de diferencias relevantes, contextuales y formales, entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales, especialmente los propios del ámbito escolar.
- Conocimiento general de la diversidad lingüística y de la distribución geográfica de las lenguas de España, valorándola como fuente de enriquecimiento personal y colectivo.
- Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos del verbo como formas de expresar las intenciones de los hablantes.
- Identificación y uso de las formas lingüísticas de la deixis personal (pronombres personales, posesivos y terminaciones verbales) en textos orales y escritos como cartas y normas.
- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los temporales, explicativos y de orden, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (repeticiones, sinónimos y elipsis).
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración.
- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico de verbos de uso frecuente a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo, constatando la existencia de



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga

Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria

Curso 2017/18

complementos necesarios o argumentales frente a los no necesarios o circunstanciales; comprensión de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos.

- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo, como la aposición, el adjetivo y la oración de relativo.
- Distinción entre palabras flexivas y no flexivas y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales y de los mecanismos de formación de palabras (composición y derivación).
- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras, relaciones semánticas del léxico (sinonimia, antonimia...) y normativa.
- Iniciación al uso de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

4.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Dado que el libro de texto Lengua y literatura castellana y literatura de 1º de ESO, editorial Anaya, se articula en doce unidades didácticas, proponemos abordar cuatro unidades por trimestre.

4.3. TEMAS DE CONTENIDO COMÚN PARA GRUPOS BILINGÜES (UNIDADES CILC

	CONTENIDOS	METODOLOGÍA



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria

Curso 2017/18

PRI MER TRI MES TRE: EL UNI VER SO	<ol style="list-style-type: none">1. Lecturas de Astronomía.2. Artículos sobre el Universo.3. La teoría del Big-Bang.	Se realizará la lectura compartida de un texto sobre Astronomía y otro sobre el Big-Bang, explicando algunos conceptos. Después se pedirá a los alumnos que busquen por Internet artículos sobre el universo y lo expongan en clase.
SEG UND O TRI MES TRE: EL TIE MP O. EL CLI MA	<ol style="list-style-type: none">1. Elaboración de familias léxicas en torno a ambas palabras en comparación con las mismas familias en las lenguas inglesa y francesa. Se comentarán las etimologías comunes y las diferentes.2. Poemas y canciones en torno al tiempo y al clima.3. Búsqueda en Internet de refranes sobre el tiempo. Frases sobre el tiempo meteorológico en inglés y español.	<p>Actividades de apoyo: familias léxicas y métrica (estudio o repaso) llevados al ámbito del bilingüismo. Se darán una serie de poemas y se realizará la métrica y el estudio de las figuras retóricas pertinentes.</p> <p>Lectura de la canción <i>Parte Meteorológico</i> de Joaquín Sabina.</p> <p>Los alumnos traerán de casa cinco refranes sobre el tiempo en inglés y español, que se leerán en clase, se explicarán y se completarán.</p>



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria
Curso 2017/18

TER CER TRI MES TRE: LOS PAIS AJES DE LA TIER RA	1. Creación de un campo semántico sobre el paisaje en inglés, francés y castellano (sabana, bosque,...). 2. Búsqueda de estos significados en los idiomas mencionados. 3. Identificación de estos paisajes en su correspondiente lugar. 4. Lectura de <i>Los paisajes de mi tierra, hermosa y verde.</i>	Coordinación con el profesor de Ciencias Sociales para la realización del campo semántico
---	---	---

4.4. **TEMAS DE CONTENIDO COMÚN PARA GRUPOS FLEXIBLES**

PRIMER TRIMESTRE

TEMA 1

- a- EL TEXTO Y SUS CLASES: Narración, descripción y diálogo.
- b- VOCABULARIO: LA FAMILIA
- c- Sinónimos y antónimos
- d- EL ORTOGRAFÍA: La sílaba: palabras agudas llanas y esdrújulas

TEMA 2

- a- LA NARRACIÓN



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria

Curso 2017/18

- b- ELEMENTOS DE LA NARRACIÓN: Narrador, personajes, acción, espacio y tiempo.
- c- El sustantivo. Clases de sustantivos.
- d- Reglas de acentuación

TEMA 3

- a- LA DESCRIPCIÓN: personas y lugares
- b- El texto descriptivo
- c- El adjetivo
- d- Diptongo y hiatos
- e- El cómic

TEMA 4

- a- Textos de la vida cotidiana: la cita previa.
- b- La solicitud, curriculum vitae.
- c- Determinantes y pronombres
- d- La tilde diacrítica

SEGUNDO TRIMESTRE

TEMA 5

- a- Los textos periodísticos: el periódico y la noticia.
- b- El verbo: número y persona



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria

Curso 2017/18

- c- El tiempo verbal: pasado, presente y futuro
- d- El uso de mayúsculas.

TEMA 6

- a- El diálogo: crear textos dialogados
- b- Lectura de textos dialogados. Teatro
- c- Ortografía: b
- d- Textos de la vida cotidiana: avisos y notas

TEMA 7

- a- La carta y el correo electrónico.
- b- El adverbio
- c- la preposición y la conjunción
- d- La ortografía: V

TEMA 8

- a- Los géneros literarios: narrativo, lírico y dramático.
- b- La oración: clases de oraciones según la actitud del hablante.
- c- Las letras g/J

TERCER TRIMESTRE

TEMA 9



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria

Curso 2017/18

- a- Los recursos literarios: la metáfora, comparación y símil
- b- Sujeto y predicado
- c- La letra h
- d- Familia léxica

TEMA 10

- a- Las narraciones literarias: mito, leyenda, fábula, cuento y novela
- b- Palabras polisémicas
- c- El campo semántico
- d- Las letras c, z, qu, k

TEMA 11

- a- El teatro
- b- Elementos teatrales
- c- Tragedia y comedia
- d- Los signos de puntuación: El punto y los dos puntos.

TEMA 12

- a- La poesía
- b- La medida silábica de los versos
- c- La rima
- d- Las lenguas de España.



5. METODOLOGÍA

El inicio de las actividades se hará desde la práctica, a partir de recursos que susciten el interés del alumno: textos sugestivos, anécdotas significativas, conocimientos adquiridos, etc. Después, se reflexionará sobre el hecho práctico para que puedan descubrirse los mecanismos fundamentales que configuran la realidad lingüística como producto comunicativo y literario. Profundizar en esta reflexión nos allana el camino para introducir el contenido teórico que se aplicará a cualquier situación de lengua, similar a la que el alumnado acaba de analizar. Una vez aquí, los estudiantes aplicarán lo aprendido a través de diversos ejercicios, mediante los que verificarán si han comprendido lo que se pretendía.

Se trata de un método inductivo, que nace y termina en la práctica, en relación constante con la reflexión y el contenido teórico, auténticas bisagras del proceso.

Se prestará especial atención a la gramática porque es el eje para hablar y escribir correctamente. En la literatura, los alumnos se acercarán a las creaciones literarias con el propósito de que obtengan un gusto especial por la lectura que les sirva para amarla durante todas sus vidas.

Por tanto, entendemos el proceso de aprendizaje como un proceso constructivo y deberemos conseguir que se cumplan los siguientes requisitos:

- Comenzar desde el nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos, para ello partimos de las pruebas de evaluación inicial.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la memorización comprensiva de conceptos básicos.
- Proponer variadas situaciones de aprendizaje para que el alumno modifique sus esquemas de conocimiento.

En coherencia con lo expuesto, nuestra práctica educativa se orientará a lograr:



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria
Curso 2017/18

- Una metodología activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula e integrará en la materia referencias a la vida cotidiana y al entorno de los alumnos.
- Atención a la diversidad del alumnado teniendo en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

Junto a estas propuestas, añadiremos otras consideraciones:

1. Importancia de una actividad motivadora inicial, que a veces puede concretarse en un simple texto de interés para el alumno, que capte su atención.
2. Propiciar una interpretación de textos compartida, que permita a los alumnos interactuar en el aula, expresando sus opiniones, gustos, pensamientos, etc.
3. Lectura en voz alta (no sólo realizada por los alumnos) sino también por el profesor, intentando captar sus atenciones.
4. Propiciar el trabajo por parejas o en grupo.

5. ***Materiales y recursos didácticos***

Además del uso del libro de texto, el alumno habrá de contar con un cuaderno donde desarrolle las actividades propuestas. Se procurará la utilización del diccionario en el aula, tanto en su versión impresa como digital.

Por lo que se refiere a la utilización del ordenador en el aula, el profesor expondrá una serie de direcciones de internet interesantes para que las utilicen los alumnos, tanto como fuente de información, como para desarrollar virtualmente algunas actividades.

6. EVALUACIÓN



6.1 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

La evaluación se concibe como individualizada e integradora. En ella se contemplan:

- Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno. Se constituye como una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada. Se llevará a cabo a comienzos del curso académico. Con ella se pretenden detectar los conocimientos previos de los alumnos, sus capacidades y actitudes (cf. alumnos que necesiten asistir al aula de apoyo).

Se realizará mediante una prueba escrita que tendrá en cuenta los siguientes apartados:

- Comprensión y expresión escrita.
- Gramática: Morfología, Semántica y Sintaxis.
- Ortografía
- Literatura.

- Evaluación de unidades didácticas. La evaluación de las unidades didácticas se realizará mediante diferentes tipos de pruebas escritas u orales, con el fin de conocer los contenidos que se han adquirido. Estas pruebas recogerán contenidos gramaticales, de expresión escrita, literarios, de comprensión lectora... Además, hemos de prestar atención al cuaderno del alumno y al del profesor, donde se habrán anotado la realización o no de actividades por parte del discente a lo largo del desarrollo de la unidad.

Asimismo, es fundamental que valoremos el interés despertado por el alumno y las inquietudes suscitadas a lo largo del estudio de cada unidad.

- Evaluación sumativa. Evaluación final. Por evaluación sumativa entendemos que evaluaremos al alumno día a día, su trabajo en clase y su actitud positiva. De este modo, un alumno superará la



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria
Curso 2017/18

materia cuando demuestre un progreso adecuado en la adquisición de contenidos y en su actitud, correspondiendo la nota final no a la tercera evaluación, sino a una media de las tres evaluaciones. En este sentido se entiende que la asignatura estará aprobada sólo cuando el alumnado haya superado cada uno de los bloques de contenidos que integran la asignatura.

El profesor realizará pruebas escritas y orales para evaluar globalmente la evolución del alumno a lo largo del curso, prestando una particular atención a su tendencia hacia un mayor esfuerzo, interés y progreso en el saber, así como teniendo en cuenta su comportamiento y actitud hacia la asignatura. Aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación tendrán un seguimiento por el profesor de área mediante actividades de recuperación de los contenidos mal adquiridos, y, al final, todos los logros conseguidos se tendrán en cuenta de forma individualizada.

6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES

- **Referentes a la expresión y comprensión oral y escrita**

- 1- Escribe con un uso correcto de la ortografía y de la gramática textos con finalidades comunicativas varias.
- 2 -Emplea un vocabulario correcto y adecuado a la situación comunicativa.
- 3- Se expresa oralmente y por escrito de forma clara y adecuada.
- 4-Comprende lo que lee y escucha distinguiendo lo esencial de lo secundario.

- **Referentes al tratamiento de la información y uso de las TIC**

- 1- Maneja distintas fuentes de información y sabe seleccionarla de forma crítica.
- 2-Utiliza adecuadamente Internet para la búsqueda de información y para la comunicación, envío y recepción de información.
- 3-Presenta la información de manera inteligente y ordenada.

- **Referentes a la actitud respecto al trabajo y estudio**

- 1- Asiste regular y puntualmente a clase.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria
Curso 2017/18

- 2- Mantiene una actitud y comportamiento adecuados en clase.
- 3- Trae a clase el material necesario para la realización de las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- 4- Participa activa y positivamente en las actividades de clase y en las complementarias.
- 5- Muestra interés y realiza las tareas cumpliendo los plazos.
- 6- Utiliza las técnicas de trabajo intelectual básicas.

● **Referentes a la convivencia y autonomía personal**

- 1- Cumple las normas de convivencia del centro.
- 2- Trata con corrección al profesorado, personal (PAS) y a sus compañeros.
- 3- Escucha de manera interesada y tiene una actitud dialogante pidiendo el turno de palabra para intervenir.
- 4- Se relaciona y convive de manera participativa y acepta que puede haber diferentes puntos de vista sobre cualquier tema.
- 5- Es autónomo en la toma de decisiones y es capaz de dar razón de los motivos del propio comportamiento.
- 6- Trabaja en equipo sumando el esfuerzo individual para la búsqueda del mejor resultado.
- 7- Cuida el material y los recursos del instituto y de sus compañeros.

6.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPIOS DE LA MATERIA

1. Reconocer el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.

Con este criterio se trata de comprobar que los alumnos y las alumnas son capaces de parafrasear o expresar oralmente o por escrito el tema general de declaraciones públicas o informaciones de naturaleza diversa, como avisos, normas, instrucciones sencillas o noticias, así como presentaciones breves, relacionadas con temas académicos, estructuradas con claridad y con un registro divulgativo;



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria
Curso 2017/18

también se pretende comprobar si se siguen instrucciones orales para realizar tareas constituidas por una secuencia de no más de tres actividades.

2. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones sencillas; identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.

Este criterio tiene el propósito de evaluar si extraen informaciones concretas (en prensa, publicidad, obras de consulta, normas...) localizadas en una o varias oraciones del texto; si identifican las expresiones en que se explicitan el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...), los elementos textuales y paratextuales (publicidad...) y el propósito comunicativo; si siguen instrucciones sencillas en actividades propias del ámbito personal (como instrucciones de uso) y relacionadas con tareas de aprendizaje; si identifican el tema de un texto reconociendo los enunciados en los que aparece explícito; si distinguen el modo de estar organizada la información (especialmente, la identificación de los elementos de descripciones sencillas y de la secuencia de los hechos en narraciones con desarrollo temporal preferentemente lineal) y aplican técnicas de organización de ideas como esquemas jerárquicos o mapas conceptuales.

3. Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Con este criterio se evalúa si redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada; si manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este curso se evaluará si saben narrar y comentar con claridad experiencias y hechos próximos a su entorno social y cultural en textos del ámbito personal, como las cartas personales; componer textos propios del ámbito público, especialmente normas e instrucciones y avisos, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar noticias organizando la información de forma jerárquica;



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria
Curso 2017/18

resumir narraciones y exposiciones sencillas reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer textos expositivos propios del ámbito académico como exposiciones sencillas, glosarios y conclusiones sobre tareas y aprendizajes realizados. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

4. Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Con este criterio se pretende comprobar que son capaces de narrar, de acuerdo con un guión preparado previamente, unos hechos de los que se ha tenido experiencia directa, presentándolos de forma secuenciada y con claridad, insertando descripciones sencillas e incluyendo valoraciones en relación con lo expuesto. Se valorará especialmente si, al narrar, se tiene en cuenta al oyente, de modo que éste pueda tener una comprensión general de los hechos y de la actitud del narrador ante ellos. Del mismo modo, habrá que tener en cuenta si son capaces de utilizar los apoyos que los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan.

5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra adecuada a la edad; reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras completas, en orden a observar el desarrollo del interés por la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal. Deberán considerar el texto de manera crítica; reconocer el género, evaluar su contenido, la estructura, y el uso del lenguaje, todo ello de forma general. Deberán emitir una opinión personal sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias vivencias.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria
Curso 2017/18

6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase, se observa la capacidad de distanciarse del texto para evaluar su contenido, su organización, el uso del lenguaje y el oficio del autor. Se atenderá a los aspectos generales del texto literario, la comprensión del tema o motivo central, las características generales del género, las formas de conseguir el ritmo en el verso y las figuras semánticas más generales.

7. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de utilizar en los propios escritos, presentados en soporte papel o digital, los conocimientos literarios adquiridos, mediante la composición de textos de intención literaria como un relato breve, un poema con ciertas características rítmicas o retóricas, imitando modelos utilizados en clase o realizando alguna transformación sencilla con un propósito determinado. No se trata de evaluar la calidad literaria de los textos elaborados, sino la utilización de los conocimientos adquiridos y la composición de textos con un propósito y para una tarea determinada.

8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.

Con este criterio se trata de comprobar que se utilizan determinados conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de los textos con los que



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria
Curso 2017/18

se trabaja en el curso. Se atenderá especialmente a las marcas de la enunciación (modalidades de la oración, y pronombres deícticos de 1ª y 2ª persona); a los conectores textuales de tiempo, orden y explicación; a los mecanismos de referencia interna pronominales y léxicos; a las formas verbales de la narración y de la expresión del mandato y el deseo; a la inserción de expresiones con valor explicativo y a la correcta formación de las oraciones de acuerdo con el significado de los verbos. En las normas ortográficas se atenderá a las reglas generales de la acentuación, la ortografía del vocabulario más usual, los usos elementales de la coma (enumeraciones, vocativos, incisos), el uso del punto para separar oraciones y los signos del diálogo.

9. Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

Con este criterio se quiere comprobar que se comprende la terminología básica para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales. En este curso se comprobará el conocimiento de la terminología referida a modalidades de la oración, palabras flexivas y no flexivas, procedimientos de formación de palabras, sinonimia y antonimia, categorías gramaticales (en casos prototípicos), tiempo y modo verbales, y sujeto y predicado (en oraciones sencillas). Se evaluará la obtención de información gramatical de carácter general en los diccionarios escolares y otras obras de consulta.

6.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE



ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar			
1.1. Escuchar.			
<p>EA.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>EA.1.1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>EA.1.1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>EA.1.1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>EA.1.1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>EA.1.1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	<p>CE.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.</p>	<p>CCL CAA CSC</p>	<p>UD. 5. Evalúa la expresión oral. Pág. 96. Comprende lo que has escuchado. Pág. 83.</p> <p>UD. 6. Comprende lo que has escuchado. Reflexiona sobre el texto. Pág. 99.</p> <p>UD. 7. Utiliza adecuadamente la lengua. Resumen en voz alta. Pág. 127.</p> <p>UD. 8. Comprende la lectura, piensa, investiga... Comprende lo que has escuchado. Pág. 133. Utiliza adecuadamente la lengua. Interpreta el texto. Pág. 143.</p> <p>UD. 12. Elabora un menú escolar siguiendo un decálogo. Pág. 220.</p>



ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>EA.1.2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>EA.1.2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>EA.1.2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>EA.1.2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>EA.1.2.6. Resume textos</p>	<p>CE.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo identificando en ellos los elementos de la comunicación.</p>	<p>CCL CAA CSC</p>	<p>UD. 3. Comprende lo que has escuchado. Pág. 47.</p> <p>UD. 4. Comprende lo que has escuchado. Pág. 65. Reflexiona sobre el texto. Pág. 65.</p> <p>UD. 7. Comprende lo que has escuchado. Pág. 115.</p> <p>UD. 10. Reflexiona sobre el texto. Pág. 165.</p> <p>UD. 11. Comprende lo que has escuchado. Pág. 183. Trabaja con las palabras. Actividad 10. Pág. 183.</p>



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria
 Curso 2017/18

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>EA.1.3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>EA.1.3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>	<p>CE.1.3. Comprender el sentido global de textos orales.</p>	<p>CCL CAA CSC</p>	<p>UD. 4. Actividad 16. Pág. 67. UD. 6. Actividad 10. Pág. 101. Haz la entrevista. Pág. 109.</p>
<p>E.A.1.4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>	<p>CE.1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p>	<p>CCL CAA CSC SIEP</p>	<p>UD. 1. Elaboración de la tarjeta. Reflexiona sobre la tarea. Pág. 24.</p>
<p>1.2. Hablar.</p>			



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga

Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria

Curso 2017/18

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.1.5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>EA.1.5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>EA.1.5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>	<p>CE.1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p>	<p>CCL CAA CSC</p>	<p>UD. 2. Narra oralmente la historia anterior. Narra oralmente dramatizando un fragmento de <i>Veinte mil leguas de viaje submarino</i>, de Julio Verne. Págs. 40 y 41.</p> <p>UD. 10. Utiliza adecuadamente la lengua. Organiza una sesión de <<cuentacuentos>>. Pág. 177.</p> <p>UD. 12. Utiliza adecuadamente la lengua. Declama este poema. Pág. 217.</p>



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga

Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria

Curso 2017/18

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.1.6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>EA.1.6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>EA.1.6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>EA.1.6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>EA.1.6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>EA.1.6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>	<p>CE.1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>CCL CAA SIEP CSC</p>	<p>UD. 1. Preséntate ante tus compañeros. Pág. 21. Emplea las fórmulas de cortesía. Pág. 21. Consejos prácticos. Pág. 21.</p> <p>UD. 2. Narra oralmente este cómic. Pág. 41. Sigue estos consejos. Pág. 41.</p> <p>UD. 5. Utiliza adecuadamente la lengua. Preparad un telediario. Pág. 93. Expresaos. Pág. 96.</p>



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria
 Curso 2017/18

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.1.7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>EA.1.7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>EA.1.7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>EA.1.7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>	<p>CE.1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p>CCL CAA CSC SIEP</p>	<p>UD. 3. Utiliza adecuadamente la lengua. Describe oralmente objetos y personas. Pág. 59. Utiliza adecuadamente la lengua. Decide, en grupo, quién lo ha hecho mejor y por qué. Pág. 59. Utiliza adecuadamente la lengua. Describe oralmente un cuadro y decide, en grupo, quién lo ha hecho mejor y por qué. Pág. 59.</p> <p>UD. 4. Utiliza adecuadamente la lengua. Valora en grupo los aciertos y los errores de las intervenciones orales de textos expositivos. Pág. 77.</p>
<p>EA.1.8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>	<p>CE.1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p>CCL CAA CSC SIEP</p>	<p>UD. 9. Utiliza adecuadamente la lengua. Recita un trabalenguas. Pág. 159.</p>
<p>CE.1.9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.</p>	<p>CCL CSC CEC</p>	<p>UD. 12. Actividad 5. Pág. 216.</p>	



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria

Curso 2017/18

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
EA.1.8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	CE.1.10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	CCL CAA CEC	UD. 8. Actividad 16. Pág. 133. Utiliza adecuadamente la lengua. Lee en voz alta el texto ateniéndose a las recomendaciones. Pág. 143.
CE.1.11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.	CCL CSC CEC	UD. 12. Actividad 4. Pág. 216.	
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir			
2.1. Leer.			



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga

Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria

Curso 2017/18

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.2.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>EA.2.1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>EA.2.1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>EA.2.1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>EA.2.1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>EA.2.1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p>	<p>CE.2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p>	<p>CCL CAA CSC CEC</p>	<p>UD. 1. Trabaja con las palabras. Pág. 11. Comprende lo que has escuchado. Comprende lo que has leído. Reflexiona sobre el texto. Pág. 11. UD. 5. Reflexiona sobre el texto. Pág. 83. Actividad 15. Pág. 83. UD. 7. Comprende, piensa, aplica... Págs. 116-119. Actividades 1-3. Pág. 120. Descubre la estructura del texto. Pág. 115.</p>



ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>EA.2.2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>EA.2.2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>EA.2.2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>EA.2.2.5. Entiende instrucciones escritas de</p>	<p>CE.2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p>	<p>CCL CAA CSC CEC</p>	<p>UD. 2. Apéndice 2. Pon en práctica. Comprende lo que has escuchado. Comprende lo que has leído. Descubre la estructura del texto. Reflexiona sobre el texto. Pág. 27. Actividades 5, 6, 7 y 9. Pág. 30. Actividad 17. Pág. 32. Actividades 20-23. Pág. 33. Refuerza lo que has aprendido. Pág. 34.</p> <p>UD. 3. Comprende lo que has leído. Descubre la estructura del texto. Reflexiona sobre el texto. Pág. 47. Actividades 1, 2, 3, 5 y 6. Pág. 49. Actividades 7-10. Pág. 50. Actividades 12-15. Pág. 51. Refuerza lo que has aprendido. Pág. 52.</p> <p>UD. 4 Actividad 4. Pág. 66. Actividad 15. Pág. 67. Actividad 3. Pág. 68.</p> <p>UD. 5. Actividades 10 y 11. Pág. 83. Comprende, piensa, aplica... Págs. 84 y 85. Refuerza lo que has aprendido. Pág.86.</p> <p>UD. 6. Actividades 1-4. Pág. 100. Actividades 6-9. Pág. 101. Refuerza lo que has aprendido. Pág.102.</p> <p>UD. 7.</p>

**Departamento de Lengua Castellana y Literatura**

1º de Educación Secundaria Obligatoria

Curso 2017/18

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.2.3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>EA.2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>EA.2.3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p>	<p>CE.2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p>	<p>CCL CAA CSC CEC</p>	<p>UD. 9. Comprende el texto. Razona sobre una selección de artículos de los Derechos Humanos. Pág. 162. Planificad la creación de una ONG. Decidid cuáles serían vuestros medios de financiación. Pág. 162. Comprende el texto. Consulta algún periódico digital y localiza noticias que atenten contra los artículos 18 y 19 de los Derechos Humanos. Pág. 162.</p>
<p>EA.2.4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>EA.2.4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>EA.2.4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>	<p>CE.2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>CCL CD CAA</p>	<p>UD. 2. Busca información y explica. La Primera Guerra Mundial. Pág. 33. UD.5. Busca información. Pág. 83. UD. 9. Busca información y escribe un texto literario. Pág. 149. Actividad 7. Pág. 152. Actividad 5. Pág. 160. Planificad la creación de una ONG. Realiza un informe sobre los derechos de las mujeres. Pág. 162.</p>
2.2. Escribir.			



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria
 Curso 2017/18

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.2.5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>EA.2.5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>EA.2.5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>EA.2.5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p>	<p>CE.2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>CCL CD CAA</p>	<p>UD. 4. Escribe un texto expositivo. Elabora un esquema previo que organice el contenido. Pág. 69.</p> <p>UD. 6. Planteamiento del estudio. El cuestionario. Recogida de datos. Tabla de recogida. Informe escrito. Reflexiona. Pág. 112.</p> <p>UD. 10. Escribe una narración literaria. Toma este texto como modelo. Escribe un cuento. Pág. 171. Elabora su programación televisiva ideal. Pág. 180.</p>



ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.2.6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>EA.2.6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>EA.2.6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>EA.2.6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>EA.2.6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>EA.2.6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>	<p>CE.2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>CCL CD CAA CSC</p>	<p>UD. 1. Apéndice 2. Pon en práctica. Escribe un texto autobiográfico. Pág. 15. Redacta el texto de la tarjeta de felicitación. Pág. 24.</p> <p>UD. 2. Actividad 8. Pág. 30. Actividades 10-13. Pág. 31. Actividades 14-16. Pág. 32. Actividades 18 y 19. Pág. 33. Escribe un texto narrativo. Pág. 35.</p> <p>UD. 3. Actividad 4. Pág. 49. Actividad 11. Pág. 50. Actividad 16. Pág. 51. Escribe un texto descriptivo. Pág. 53. Material gráfico. Descripción de imágenes desde los puntos de vista objetivo y subjetivo.</p> <p>UD. 4. Expresa tus conclusiones. Pág. 80. Haz un trabajo de investigación. Pág. 80.</p> <p>UD. 6. Características de una conversación. Escribe una conversación. Pág. 103. Prepara una entrevista. Haz la entrevista. Elabórala por escrito. Pág. 109.</p> <p>UD. 11. Apéndice 2. Pon en práctica. Actividad 14. Pág. 186. Actividad 15. Pág. 194.</p> <p>UD. 12. Actividad 19. Pág. 214. Actividad 6. Pág. 216.</p>



ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.2.7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>EA.2.7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>EA.2.7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>EA.2.7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>	<p>CE.2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>CCL CAA SIEP</p>	<p>UD. 5. Actividades 16 y 17. Pág. 83. Amplía tu vocabulario: Los medios de comunicación. Actividades 3, 6 y 8. Pág. 86. Escribe un texto periodístico. Elabora una noticia y diseña la portada de un periódico. Pág. 87. Preparad un telediario. Pág. 93. Busca información sobre un pintor y hace un resumen. Pág. 95. UD. 7. Escribe un texto de la vida diaria. Escribe uno de estos textos. Pág. 121. Escribe un texto de la vida diaria. Ten en cuenta los consejos siguientes. Pág. 121. UD. 8. Escribe un texto literario. Utiliza los adjetivos para escribir un texto literario. Pág. 137.</p>
Bloque 3. Conocimiento de la lengua			
3.1. La palabra.			
<p>EA.3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>EA.3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando</p>	<p>CE.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical</p>	<p>CCL CAA</p>	<p>UD. 1. Actividades 1-6. Pág. 22. Actividades 1-8. Pág. 23. UD. 2. Actividades 1-4. Pág. 36. Actividades 5-10. Pág. 37. Actividades 11-15. Pág. 38. Actividades 16-22. Pág. 39. Refuerza lo que has aprendido. Pág. 40. Actividades 1-7. Pág. 42.</p>



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga

Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria

Curso 2017/18

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. EA.3.1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>	<p>necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua</p>		<p>Practica con un texto. Pág. 43. UD. 3. Comprende, piensa, aplica... Págs. 55-57. Refuerza lo que has aprendido. Pág. 58. Comprende, piensa, aplica... Pág. 60. Practica con un texto. Pág. 61. UD. 4. Comprende, piensa, aplica... Págs. 71-73. Actividades 13 y 14. Pág. 74. Comprende, piensa, aplica... Pág. 75. Comprende, piensa, aplica... Pág. 78. Practica con un texto. Pág. 79. UD. 5. Comprende, piensa, aplica... Págs. 89-91. Refuerza lo que has aprendido. Pág. 92. Comprende, piensa, aplica... Pág. 94. Actividades 1-6. Pág. 95. UD. 6. Comprende, piensa, aplica... Págs. 104-107. Refuerza lo que has aprendido. Pág. 108. Comprende, piensa, aplica... Pág. 110. Actividad 3. Pág. 111. UD. 7. Comprende, piensa, aplica... Págs. 122-125. Refuerza lo que has</p>



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria

Curso 2017/18

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
			<p>aprendido. Pág. 126. Actividades 1-5. Pág. 128. Actividades 3 y 4. Pág. 129. UD. 8. Comprende, piensa, aplica... Pág. 144. Actividades 1-5. Pág. 145. UD. 9. Actividades 1-4. Pág. 160. Practica con un texto. Pág. 161. UD. 10. Comprende, piensa, aplica... Pág. 178. Actividades 3-6. Pág. 179. UD. 11. Comprende, piensa, aplica... Pág. 198. Actividades 2-8. Pág. 199. UD. 12. Comprende, piensa, aplica... Pág. 218. Actividades 3-7. Pág. 219.</p>
<p>EA.3.2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. EA.3.2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>	<p>CE.3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p>	<p>CCL CAA</p>	<p>UD. 1. Actividades 1-4. Pág. 16. Actividades 5-9. Pág. 17. Actividades 10-13. Pág. 18. Actividades 14-19. Pág. 19. Actividades 3-5. Pág. 20.</p>
<p>EA.3.3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras</p>	<p>CE.3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los</p>	<p>CCL CAA</p>	<p>UD. 10. Material complementario en la web del profesorado. Tratamiento de la diversidad.</p>



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria
 Curso 2017/18

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
dentro de una frase o un texto oral o escrito.	usos objetivos de los usos subjetivos.		Actividad 2. Pág. 60.
EA.3.4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.	CE.3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	CCL CAA	UD. 6. Actividad 13. Pág. 99. Actividad 4. Pág. 111. UD. 8. Actividad 9. Pág. 136. Actividades 7 y 8. Pág. 145. UD. 10. Actividad 13. Pág. 165. Comprende, piensa, aplica... Págs. 172-175. Actividades 3, 6, 7, 8 y 9. Pág. 176.
EA.3.5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. EA.3.5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.	CE.3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto.	CCL CAA	UD. 7. Actividad 6. Pág. 128. Actividad 8. Pág. 129. UD. 10. Material complementario en la web del profesorado. Tratamiento de la diversidad. Actividades 13 y 14. Pág. 58.
EA.3.6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	CE.3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	CCL CD CAA	UD. 1. Apéndice 2. Pon en práctica. Actividad 9. Pág. 11. Actividad 4. Pág. 14.
3.2. Las relaciones gramaticales.			

**Departamento de Lengua Castellana y Literatura**

1º de Educación Secundaria Obligatoria

Curso 2017/18

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.3.7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>EA.3.7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p>	<p>CE.3.7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple.</p>	<p>CCL CAA</p>	<p>UD. 9. Actividad 3. Pág. 158. Comprende, piensa, aplica... Págs. 154-157. Actividades 2 y 3. Pág. 158.</p>
<p>EA.3.8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>EA.3.8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>EA.3.8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>	<p>CE.3.8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado.</p>	<p>CCL CAA</p>	<p>UD. 8. Actividades 10, 11, 12, 13 y 15. 140. Actividades 16, 17 y 19. Pág. 141. Actividad 6. Pág. 142. Material complementario en la web del profesorado. Tratamiento de la diversidad. Actividades 7 y 8. Pág. 50. Actividad 14. Pág. 140. Actividad 18. Pág. 141.</p>



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria
 Curso 2017/18

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
EA.3.9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.	CE.3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.	CCL CAA	UD. 4. Actividad 6. Pág. 66. Actividad 15. Pág. 74.
EA.3.10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. EA.3.10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.	CE.3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	CCL CAA CSC	UD. 5. Actividad 3. Pág. 89. UD. 8. Comprende, piensa, aplica... Págs. 138 y 139. Actividades 3-5. Pág. 142.
EA.3.11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	CE.3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	CCL CAA	UD. 1. Actividades 1-7. Pág. 13. Actividades 1-3. Pág. 14.



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria

Curso 2017/18

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
EA.3.11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.	CE.3.12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	CCL CAA CSC	UD. 11. Comprende, piensa, aplica... Pág. 195.
3.3. Las variedades de la lengua.			
EA.3.12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. EA.3.12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.	CE.3.13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.	CCL CAA CSC	UD. 11. Comprende, piensa, aplica... Págs. 192 y 193. Actividades 13 y 14. Pág. 194. Refuerza lo que has aprendido. Pág. 196. UD. 12. Actividad 6. Pág. 216. Actividad 7. Pág. 216. Comprende, piensa, aplica... Pág. 212. Actividades 6-11. Pág. 213. Actividades 14-16 y 18. Pág. 214. Actividades 20-23. Pág. 215. Actividades 1-5. Pág. 216.
Bloque 4. Educación literaria			
4.1. Plan lector.			



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria

Curso 2017/18

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>EA.4.1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>EA.4.1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>	<p>CE.4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p>	<p>CCL CAA CSC CEC</p>	<p>UD. 9. Comprende lo que has escuchado. Comprende lo que has leído. Reflexiona sobre el texto. Pág. 149.</p> <p>Apéndice 2. La utilización de la biblioteca. Pon en práctica. UD. 11.</p> <p>Actividad 7. Pág. 185. Actividad 11. Pág. 186. Actividad 15. Pág. 187. Actividad 21. Pág. 189.</p>



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria

Curso 2017/18

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p> <p>EA.4.2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>EA.4.2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>	<p>CE.4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p>	<p>CCL CAA CSC CEC</p>	<p>UD. 2. Elabora el guion de una escena de una película basada en una obra literaria infantil. Pág. 44.</p> <p>UD. 8. Actividades 2 y 3. Pág. 136.</p> <p>UD. 12. Actividad 14. Pág. 208. Actividad 15. Pág. 209.</p>



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria
 Curso 2017/18

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
<p>EA.4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>EA.4.3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>EA.4.3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>EA.4.3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>	<p>CE.4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p>	<p>CCL CAA CSC CEC</p>	<p>UD. 9. Recita un trabalenguas. Un consejo. Pág. 159.</p> <p>UD. 11. Actividad 14. Pág. 186. Actividad 15. Pág. 194. Utiliza adecuadamente la lengua. Formad parejas. Pág. 197. Utiliza adecuadamente la lengua. Dramatizad este texto teatral. Pág. 197.</p>
<p>EA.4.4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>	<p>CE.4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p>	<p>CCL CAA CSC CEC</p>	<p>UD. 9. Comprende, piensa, aplica... Págs. 150 y 151. Refuerza lo que has aprendido. Pág. 152. Crea recursos literarios. Pág. 153.</p>



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria
 Curso 2017/18

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye	REFERENCIAS EN LAS QUE SE PROPONEN, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN
EA.4.5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	CE.4.5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención).	CCL CAA CSC CEC	UD. 8. Comprende, piensa, aplica... Págs. 134-135. Actividad 1. Pág. 136. UD. 10. Comprende, piensa, aplica... Págs. 166-168. Actividades 14, 16, 17 y 18. Pág. 169. Refuerza lo que has aprendido. Pág. 170.
4.2. Creación.			
EA.4.6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. EA.4.6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	CE.4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	CCL CD CAA CSC CEC	UD. 3. Elabora un cómic en grupo. Pág. 62. UD. 8. Compone una canción sobre temas variados. Pág. 146. UD. 12. Taller de escritura. Crea un texto literario. Escribe un poema. Pág. 211.
EA.4.7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. EA.4.7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	CE.4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	CCL CD CAA	UD. 10. Actividad 15. Pág. 169. UD. 11. Actividad 14. Pág. 186. Actividad 15. Pág. 194.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria
Curso 2017/18



6.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Será el profesor el que evalúe conforme a unos criterios de plena objetividad. En este sentido, el profesor del Departamento dará a conocer a los alumnos los objetivos mínimos exigibles, los contenidos y los criterios de evaluación y calificación indispensables para obtener una valoración positiva de esta área.

❖ PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A) Criterios comunes, que suponen un 25% de la nota.

- Observación sistemática diaria del alumnado.
- *Análisis de las producciones de los alumnos:* realización de las tareas diarias, resúmenes, cuaderno de clase, textos escritos, producciones orales y escritas, trabajos individuales y de grupo,...
- *Intercambios orales con los alumnos:* entrevistas, intervenciones adecuadas a los temas tratados,...

Como instrumentos de evaluación de estos criterios comunes, se emplearán el cuaderno de clase y la aplicación Séneca.

B) Criterios propios de la materia, que suponen un 75% de la nota:

- Pruebas teórico-prácticas orales y escritas.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria
Curso 2017/18

- Pruebas orales o escritas sobre los contenidos (75%)

El total de esta evaluación constituirá un 90% de la nota final. El otro 10 % corresponderá al proyecto lector, que incluye la implementación de una serie de actividades relacionadas con la lectura, además de la lectura en sí, con el objeto de incentivar a los alumnos y alumnas que debemos evaluar tanto con observación directa como con distintas pruebas orales y escritas.

- Dado el peso específico que los aspectos ortográficos y de presentación, puntuación o expresión (repeticiones, muletillas, vulgarismos, falta de concordancia,...) tienen en nuestra materia, el Departamento ha decidió considerar su evaluación de manera especial. Estos contenidos tienen un carácter cíclico, puesto que se tratan en todos los cursos y niveles en mayor o menor profundidad, por lo tanto, una parte de ellos se suponen aprendidos y de aplicación obligatoria en todos los casos. Dependiendo de la naturaleza de cada prueba, el Departamento ha decidido considerar hasta 0,2 puntos por cada ítem relacionado con estos aspectos, si bien en ningún caso excederá un 20% de la prueba en sí.

- En cada trimestre, el alumnado realizará al menos dos pruebas teórico-prácticas. Para que se pueda realizar la media de ambos exámenes, es requisito indispensable que la



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga

Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria

Curso 2017/18

calificación mínima en cada uno de ellos sea de 3. La exigencia de esta calificación mínima se extiende también a las pruebas teórico-prácticas relacionadas con las lecturas propuestas por el Departamento.

- Para el alumnado que no haya superado positivamente la asignatura en una evaluación determinada, se realizará una prueba de recuperación en la que se incluirán todos los contenidos impartidos a lo largo de dicho trimestre. Asimismo, antes de la evaluación final de carácter ordinario, se llevará a cabo una última recuperación en la que cada alumno deberá superar todos los contenidos no superados a lo largo del curso.
- La calificación final del curso será el resultado de hacer la media entre las calificaciones de las tres evaluaciones programadas.

❖ PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

COMPRESIÓN	2
EXPRESIÓN	1
MORFOLOGÍA, SINTAXIS	3 (ANÁLISIS:1, VERBOS:1, SINTAXIS:1).
ORTOGRAFÍA	1
LÉXICO	2
LITERATURA	1

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad la contemplaremos en tres niveles: programación, metodología y necesidades educativas especiales.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria
Curso 2017/18

7.1.- Atención a la diversidad en la programación

Son varios los criterios de programación que responden a la necesidad de atender a la diversidad del alumnado. De ellos los más destacados son:

- La distribución de los contenidos en trimestres.
- La secuenciación en un orden creciente de dificultad.
- La programación de contenidos para la adquisición de métodos, técnicas y estrategias.
- La programación de actividades de repaso, refuerzo y síntesis.

7.2.- Atención a la diversidad en la metodología

Se trabajará, siempre que sea posible, de forma individualizada, tanto la expresión oral como la composición escrita, teniendo en cuenta las dificultades de cada alumno, además de tratar de crear un ambiente de respeto, trabajo y socialización acorde con la función comunicativa del lenguaje.

Las actividades estarán organizadas de forma secuenciada y progresiva.

Así mismo, cuando el profesor lo estime oportuno algunos contenidos o unidades completas se abordarán recurriendo al sistema de fichas, siguiendo el material proporcionado por la editorial Santillana u otro que el docente estime conveniente. También se tendrán en cuenta estas consideraciones:

6. Se prestará especial atención a la adquisición de vocabulario.
7. Se incidirá en la mejora de la ortografía y de la caligrafía.
8. Se trabajarán textos más breves para facilitar la comprensión y la estructura organizativa del texto.
9. Se llevará a cabo la realización de actividades en pequeños grupos, integrados por alumnos con distintos niveles, con el objeto de potenciar el aprendizaje cooperativo.
10. Se realizarán actividades especiales encaminadas a mejorar la expresión oral y escrita (uso de bloques de vocabulario, continuación de nudos y finales de historias a partir de comienzos, esquemas descriptivos,...).



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria
Curso 2017/18

11. Siguiendo esta línea metodológica, los criterios de evaluación podrían verse modificados ponderando fundamentalmente los criterios comunes (participación, trabajo, interés y cuaderno), en detrimento de los contenidos propios de la materia.

7.3.-Atención a las necesidades educativas especiales

Para beneficiar de un tratamiento individualizado a los alumnos con necesidades educativas especiales se llevarán a cabo las adaptaciones curriculares individuales significativas elaboradas que permitan diversificar el proceso de aprendizaje con arreglo a las diferencias personales.

Además, en este sentido, el Departamento está en contacto permanente con el Departamento de Orientación.

7.4.- Atención a alumnos con altas capacidades

Los métodos para este alumnado son los que se denominan indirectos o poco estructurados, orientados al descubrimiento y que posibiliten el trabajo autónomo, el desarrollo de habilidades para aprender a pensar y la resolución creativa de problemas.

Para estos alumnos, la mejor forma de propiciar su aprendizaje por parte del enseñante es:

- . Animar a que utilicen gran cantidad de recursos para sus actividades. El empleo de recursos informáticos, teniendo en cuenta su estilo de aprendizaje y sus intereses, lo que orientará el trabajo de los alumnos facilitando la adquisición de estrategias de búsqueda de información y planteamiento de preguntas e interrogantes.
- . Fomentar, por parte del docente, la toma de iniciativas.
- . Exigir rapidez, precisión y respuestas divergentes.
- . Facilitar las claves para que trabaje activamente y, a partir de ellas, llegue a la resolución de problemas más complejos.
- . Proporcionar al alumno propuestas de trabajo abiertas, con actividades de diferente



grado de dificultad y que permitan distintos tipos de respuesta.

7.5.- Atención a alumnos de grupos flexibles

Dada las características de estos grupos, alumnos con bajo nivel académico y social, la comprensión, lectura y creación de textos será el eje para poder trabajar los contenidos en el aula.

8. PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECA

El desarrollo del hábito lector se convierte en una necesidad primordial de nuestra área. Para llevarlo a cabo se dedicará en todos los cursos una parte de la clase (unos quince minutos de cada sesión) a la lectura, pudiendo incluso dedicar algunas sesiones completas a la lectura en la biblioteca del centro, lugar idóneo para incentivar la lectura silenciosa e individual, siempre que, claro está, la programación y la disponibilidad del espacio nos lo permitan.

Desde el Departamento consideramos obligatoria la lectura de un libro por trimestre. Los miembros del Departamento han acordado la lectura de los siguientes títulos de la Biblioteca:

- *FENRIS EL ELFO*
- *FÁBULAS DE ESOPHO*
- *CHARLIE Y LA FÁBRICA DE CHOCOLATE*
- *DRÁCULA*



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria
Curso 2017/18

El desarrollo del hábito lector se convierte en una necesidad primordial de nuestra área. Para llevarlo a cabo se dedicará en todos los cursos una parte de la clase (unos quince minutos de cada sesión) a la lectura, pudiendo incluso dedicar algunas sesiones completas a la lectura en la biblioteca del centro, lugar idóneo para incentivar la lectura silenciosa e individual, siempre que, claro está, la programación y la disponibilidad del espacio nos lo permita.

9. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento tiene previsto desarrollar las siguientes actividades propias, si bien algunas se organizarán conjuntamente con la Biblioteca para potenciar su utilización:

- Actividades para conmemorar efemérides susceptibles de potenciar la lectura: Día del Libro (23 de abril), Día de la Lectura en Andalucía, Día de la Poesía, Halloween,... : talleres de poesías, de haikus, de caligramas, realización de libros de artista, de marcapáginas, lecturas dramatizadas grupales, teatros realizados por los alumnos...
- Asistencia a representaciones teatrales que se organicen en el ámbito provincial, municipal y autonómico.
- Rutas literarias (a nivel municipal, provincial o autonómico).
- Visitas a centros de interés relacionados con la asignatura (ámbito municipal, provincial o autonómico): talleres impartidos en La Térmica, Diario Sur, etc.
- Asistencia a proyecciones cinematográficas que tengan que ver con la adaptación, recreación de textos literarios, etc.
- Preparación y representación de obras teatrales y poéticas.
- Concursos literarios y relacionados con la lectura.
- Recital poético-musical.
- Charlas de escritores.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria
Curso 2017/18

- Intercambio de libros.
- Realización de un canal en youtube o de un documental en los la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores,...) a través de vídeos, realicen recomendaciones literarias.
- Objetivos: Aproximación al hecho literario desde diferentes perspectivas
- Temporalización: Las representaciones teatrales estarán supeditadas al calendario ofertado por las distintas compañías.

10. TEMAS TRANSVERSALES

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria
Curso 2017/18

prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y al abuso sexual.

- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.
- g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) Los valores y las conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo de esta materia, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma, aunque de forma específica también podemos decir que nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria

Curso 2017/18

importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar; así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Programación didáctica de Lengua Castellana y Literatura

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

1º de Educación Secundaria Obligatoria
Curso 2017/18